

Lanzas y otras de fecho de tenencia
 antes a don y hista ha orano contra, agra
 Breca sacaya de trayado a otros. Segunda
 que sacaya de aver por el de diez que
 puede tener como uno de los casita
 Lane que a bono de sus fiancas y estar de
 diez. y tomar de fecho de tenencia al
 que debe dar satisfacion de diez y de
 Biere es de sus avercer nombrar como de
 del nego nombra por comis. a don Alon.
 Martin para que reconozca las cantos
 de los que saca de don Martin de los
 cedulas que se fiere de diez y de los
 de donitario a cuyo cargo obiere e ha
 de don e fecho de traiga a fecho para
 que se conozca de los que se ganaron
 de las fiancas que mas con don Juan el
 fecho de don y se guarde de los que se tu
 vieren a fecho de sus fiancas
 y don Juan Martin de robles - digo
 que en tanto de fecho de diez y de
 que se avercer de don Alon Martin
 de don y tome las mentas de las fiancas
 de mas efectos que ynsima y don Juan
 Cobro de la fecho de hacienda finocario
 nargabon se fecho de contradic. el nombre
 my. hecho de comis. de ser sacado. a
 fecho de dar menta de los que se averant
 fecho de averta de quien es heredero y notario
 de hacer a fecho de fecho.
 y Diego Rodriguez de moza - digo que se ca
 forma que se avercer de don don Juan
 de la de
 y don Juan de moza - digo que se ca
 forma que se avercer de don Juan de moza
 de robles de don de don de don

